

El ímpetu desde la imagen. La construcción del discurso visual de los trabajadores mexicanos en los años treinta: la combatividad de la revista *LUX*

Francisco Linares González¹

Resumen: El presente artículo tiene como objetivo realizar el análisis de la imagen propuesta por el Sindicato Mexicano de Electricistas publicada en su órgano oficial de comunicación: la revista *LUX*. Se desea demostrar que a través de la imagen es posible reconocer la construcción de un discurso visual que describe el tránsito histórico del movimiento obrero mexicano desde finales de los años veinte a mediados de los años treinta. Trayecto que se caracteriza por ir de un movimiento obrero asimilado al nacionalismo revolucionario, a otro mucho más combativo, militante y contestatario que orientó su estrategia de acción a los problemas propios de los trabajadores, proponiendo un posicionamiento político e ideológico definido con miras a la construcción de un proyecto autónomo e independiente del poder político.

Palabras clave: Movimiento obrero mexicano; discurso visual; identidad y organización colectiva.

The image as a source of impulse. The construction of the visual discourse of Mexican workers in the thirties: the combativeness of *LUX* magazine

Abstract: This article aims to analyze the iconography proposed by the Sindicato Mexicano de Electricistas as it was developed in its official publication: *LUX* magazine. It set out to demonstrate that through such images it is possible to identify the construction of a visual discourse that describes the historical transit of the Mexican labor movement from the late twenties to the mid thirties. This path takes as it's departure point a moment when the labor movement is assimilated to revolutionary nationalism, and then swerves to a much more combative, militant and contestatory movement that oriented its strategy of action to the problems of the workers themselves, proposing a definite political and ideological position with a view to the construction of an autonomous and independent project of political power.

Key words: Mexican labor movement, visual discourse, identity and collective organization.

Recibido en: 10/08/2017

Aprobado en: 05/11/2017

¹ Maestro en Historia. El presente artículo se inscribe en un proyecto más amplio sobre el movimiento obrero mexicano y su producción visual que se desarrolla como tesis de doctorado en el Programa de Maestría y Doctorado en Historia de la Universidad Nacional Autónoma de México, a través de la beca otorgada por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT). Contacto: franciscolig@comunidad.unam.mx



Introducción

A principio de los años treinta, el movimiento obrero mexicano transcurrió por uno de los momentos clave de su historia. Entre el marco de la depresión económica internacional de 1929 y la crisis política mexicana sucedida por el asesinato del presidente electo Álvaro Obregón a mediados de 1928, que hizo evidente que el problema de la delegación de poder por vías institucionales no estaba resuelto, los trabajadores encontraron en este desequilibrio del sistema la oportunidad de reconocerse como una alternativa de cambio. En esta lógica sumaron esfuerzos agrupaciones de distintas partes del país, de diferentes oficios e industrias, para realizar una crítica al estado de cosas e impulsar el proyecto de un movimiento obrero de unidad nacional, fuerte y organizado, exento de las influencias y condicionantes de los grupos políticos en el poder o de la complicidad de sus líderes. Varias fueron las formas en que se manifestó el vigor de dicho proyecto, con denuncias públicas a través de medios impresos, con huelgas, con la apropiación de espacios públicos a través de mítines y movilizaciones que transformaron el paisaje urbano de las ciudades y no menos importante ni con menos ímpetu, a través de la imagen.

Se propone entonces, que es posible reconocer por medio de nuestro estudio de caso: la revista *LUX*, un discurso visual que permita identificar como se manifiesta un conjunto de referentes sobre la experiencia o trayectoria de lucha de los trabajadores organizados que pretenden legitimar su acción colectiva, que condicionada por hechos históricos concretos, nos permite acercarnos a la concepción de valores, formas de relación, identidad, prioridades para la acción, jerarquías u orientaciones políticas e ideológicas.

Antecedentes

Durante la década de los años veinte, el proceso histórico de la Revolución Mexicana transcurrió en un periodo que algunos autores como Thomas Benjamin identifican como la revolución inventada o mitificada. Lo mismo Álvaro Obregón que Plutarco Elías Calles impulsaron el establecimiento de una serie de pautas que promovieron



la colaboración y conciliación de las diferentes facciones revolucionarias y que, a manera de historia oficial, pretendía en un solo discurso unificar a la sociedad mexicana.

La recreación de la revolución desde esta perspectiva que borra los rencores de antaño y convoca a los diferentes grupos, otrora antagónicos, para construir la “patria anhelada”, tuvo entre otros los siguientes ejes: el orden jurídico, la unidad nacional, la resignificación del mundo indígena y de lo *mexicano*, el progreso económico y la incorporación a la vida pública e institucional a obreros y campesinos como actores protagónicos del desarrollo. Estos elementos se transformaron en pilar ideológico del Estado que gradualmente se legitimó políticamente en la *Revolución*, “una revolución hecha gobierno y por ende, percibida como permanente y en proceso”. (BENJAMIN, 2010, p. 99)

Lo anterior consolidó al Estado y a sus instituciones políticas como el ámbito mediador ineludible de los juegos de poder y de las relaciones sociales.

Estos parámetros conciliatorios abarcaron también a los grupos de trabajadores, porque la ideología dominante apelaba al programa de reformas sociales surgido durante la revolución contenido en el marco constitucional – como el artículo 123 dedicado al trabajo y la previsión social – el cual se percibió como materialización y garante de la *Revolución mexicana*. Cualquier posible brote disidente fuera de estos rangos institucionales, se conjuraba argumentando traición al propio proceso revolucionario.

Es innegable la vocación progresista de la Constitución de 1917, como se hace evidente al incorporar la regulación sobre los temas del trabajo, que dotó de un cuerpo normativo de referencia al movimiento obrero.²

² En el artículo 123 de la Constitución mexicana de 1917 se destacan entre otras disposiciones, aquellas que regulan aspectos laborales como las jornadas de trabajo. Las cuales se establecieron en un máximo de ocho horas en el día y siete durante la noche, prohibiendo las labores insalubres o peligrosas para las mujeres y para los jóvenes menores de dieciséis años, así como el trabajo nocturno industrial en ambos casos. La jornada máxima para los jóvenes de entre doce y dieciséis años se determinó en seis horas máximo. También se reguló que por cada seis días de trabajo debería haber uno de descanso. Fue notable lo propuesto en otros temas como lo relacionado con las mujeres embarazadas, caso en el que se prohibió el trabajo físico extenuante en los tres meses anteriores al parto y se estipuló un mes de descanso posterior al mismo sin pérdida de salario, así como la conservación de su empleo y sus derechos como trabajadora establecidos en su contrato. Además de dos descansos durante la jornada de trabajo de media hora cada uno, que le permitiera a la madre amamantar a su hijo. La definición del salario también fue incorporada en el artículo considerando



Pero al mismo tiempo hay que hacer notar que el artículo 123 determinó la tutela del Estado con respecto a los problemas obrero-patronales y la volvió operativa a través de la figura de las Juntas de Conciliación y Arbitraje (JCA), órgano de mediación que tuvo entre sus objetivos estructurar el diseño vertical del sistema político en este rubro y dinamizar la producción en el marco del sistema capitalista del Estado mexicano

Estas *juntas* estuvieron constituidas por el mismo número de representantes de los trabajadores y los patronos, más un representante del gobierno que fungió como árbitro con la capacidad de resolver sus diferencias. A criterio de las JCA por ejemplo, quedó la autorización y legalidad de las huelgas y paros convocados por ambos actores:

Las huelgas serán lícitas cuando tengan por objeto conseguir el equilibrio entre los diversos factores de la producción, armonizando los derechos del trabajo con los del capital. En los servicios públicos será obligatorio para los trabajadores, dar aviso con diez días de anticipación a la Junta de Conciliación y Arbitraje, de la fecha señalada para la suspensión del trabajo. Las huelgas serán consideradas como ilícitas únicamente cuando la mayoría de los huelguistas ejerciere actos violentos contra las personas o las propiedades. (DIARIO OFICIAL, 5 de febrero de 1917, p. 158)

Lo anterior, en el caso de los trabajadores, orientó la definición de estrategias para la acción a marcos regulatorios institucionales que restaron combatividad a los principales instrumentos para la promoción y defensa de sus intereses, los cuales a menudo se vieron condicionados por factores externos al propio movimiento obrero.

En esta lógica, queda claro que la conciliación entre el capital y el trabajo, constituyó un puntal de la ideología revolucionaria del Estado mexicano. La cual, al paso

no sólo la proporción del monto obtenido por el trabajo realizado, sino como un medio para satisfacer la educación y el esparcimiento del trabajador. Este salario debía pagarse en moneda y no en mercancías ni vales y debía ser proporcional a las horas extras de trabajo. En lo que respecta a los centros agrícolas e industriales se prohibió los expendios de bebidas alcohólicas y las casas de juego, mientras que se obligaba a los patronos a la fundación de escuelas, enfermerías y mercados públicos. En la circunstancia que estos centros de trabajo sobrepasaran los doscientos habitantes, se deberían establecer edificios destinados a los servicios municipales y centros recreativos. Asimismo, se reguló la seguridad e higiene en el trabajo, haciendo responsable al empleador por accidentes o enfermedades profesionales, y por despido injustificado. Sin duda uno de los puntos más importantes de la legislación fue el reconocimiento al derecho de agrupación de trabajadores y patronos, lo que abonó en el caso del movimiento obrero a la creación de sindicatos a través de los cuales fue posible articular de manera más efectiva sus reclamos frente al capital. (DIARIO OFICIAL, 5 de febrero de 1917, p. 158-159)



de los gobiernos revolucionarios, fue afianzándose desde el marco jurídico para consolidarse en el ámbito político. En palabras de Plutarco Elías Calles:

De paso que mejoremos nuestra industria, hay que ir cambiando la psicología de unos y otros: la de los propietarios, para que modifiquen el concepto clásico, absoluto de la propiedad, y la de los obreros, para que trabajen con disciplina y responsabilidad, conscientes de que están desempeñando una función social y en beneficio, no sólo de sí mismos, sino de la nación entera. No me canso de aconsejar a los “leaders” de los sindicatos que orienten a los obreros en ese sentido. (CÓRDOVA, 2011, p. 319-320)

Frente a esta coyuntura, empresarios y obreros eran indispensables para el progreso económico del país por lo que tuvieron que decidir entre, insistir en sus luchas de reivindicación, corriendo el riesgo de quedar fuera del proyecto revolucionario y ser potencialmente identificados como la *reacción*, o por otro lado, aceptar la ideología dominante y diversificar sus estrategias de lucha para obtener espacios francos de interlocución con los gobiernos revolucionarios, aunque esto implicara, particularmente en el caso de los trabajadores, sacrificar su independencia del poder político.

No debemos olvidar que uno de los factores que más impacto tuvo en la construcción de alianzas entre los grupos políticos y el movimiento obrero de los años veinte, fue la cuestión de la sucesión presidencial. La búsqueda de un capital político, bases de apoyo y un sentido de legitimidad revolucionario, fue el motor que estrechó la colaboración entre estos actores.

En este sentido, el proyecto laboral más influyente fue el de la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM) fundada en 1918. Esta organización, si bien favoreció a sus agremiados con algunas mejoras salariales, seguridad en el trabajo, modificación de la jornada laboral, e impulsó proyectos de legislación obrera, también hizo las veces de instrumento de contención de las batallas frente al capital, permitiendo la estabilidad del sistema político al reducir el número de demandas obreras o transformándolas en asuntos burocrático administrativos. De igual forma contribuyó a la reproducción ideológica del Estado mexicano que fundamentaba su acción en el nacionalismo, la revolución mexicana y en la conciliación de los diferentes actores sociales, incluidos el capital y el trabajo.



Lo anterior favoreció el ascenso de la CROM que consolidó su presencia durante el periodo de gobierno de Plutarco Elías Calles hasta hacer las veces de *sindicato oficial* del régimen, con un espectro muy amplio de participación y actuando según el contexto lo requiriera, pues lo mismo podía ser un factor de mediación en las negociaciones entre empresa y base que entre empresa y gobierno; o de **represión** y control hacía los posibles brotes de inconformidad dentro de las diferentes organizaciones de trabajadores de carácter más radical – como los anarquistas y comunistas – que pusieran en riesgo tal proyecto de unificación.

La verticalidad con que se organizó la CROM permitió la aparición de un grupo élite con una agenda propia e independiente de la base, con intereses y objetivos orientados sólo en función de sus expectativas de grupo. Lo que sumado a la alianza establecida con el presidente Calles, significó para el sector del movimiento obrero al que representó, la imposibilidad de construir un proyecto desde sus propias reivindicaciones de clase, orientado a la modificación de las relaciones de producción y a la reivindicación de las luchas de los trabajadores desde su propia circunstancia, recursos y fines.

No fue sino hasta el verano de 1928 que el condicionamiento de la CROM con respecto a la dinámica de integración, resistencia y lucha sobre el movimiento obrero mexicano empezó a resquebrajarse.

La ruptura

Al ser asesinado el presidente electo Álvaro Obregón, la dirigencia de la CROM, fue señalada como responsable del homicidio, resultado de los conflictos surgidos entre ambos por la reelección del caudillo. En una estrategia de contención de daños, Plutarco Elías Calles tomó distancia de los cromistas y puso en manos de los obregonistas la investigación judicial con la intención de deslindar responsabilidades sobre el asesinato. Este fue un golpe del que la CROM no pudo reponerse jamás.

Esta circunstancia confrontó al estado mexicano con el riesgo del vacío de poder, lo que exigió la reestructuración de las alianzas, de los mecanismos institucionales de control y



la búsqueda de nuevas bases de apoyo. Calles se convirtió en una figura conciliatoria y un punto de referencia histórico y político para los grupos políticos en pugna en aquellos momentos de incertidumbre. Desde su condición de jefe máximo promovió en 1929 un nuevo proyecto de desarrollo político: el Partido Nacional Revolucionario (PNR).

Calles propició la sustitución de caudillos por instituciones políticas, lo que dispuso una maquinaria político-electoral de redes que aglutinó alrededor del PNR a partidos locales, sujetándolos a las disposiciones del centro director que funcionó desde la capital.

Esta estrategia se construyó al margen de las clases trabajadoras o de la consulta popular, fue puramente un ejercicio de poder vertical.

La paradoja del PNR fue, que una de sus funciones esenciales vino a ser la de reproducir toda una serie de tesis que no eran ya aquellas que habían expresado las masas que habían luchado en la revolución armada. [...] El grupo callista limitó el alcance reformista [de los documentos oficiales del partido preocupándose] esencialmente por la consolidación del aparato estatal revolucionario, así les imprimieron un tono vago e impreciso. [...] La ideología partidaria enunciada por el grupo callista era en el fondo bastante conservadora. Las clases poderosas (terratenientes, industriales y capitalistas) carecían de un proyecto y los callistas les proporcionaban entonces uno. (GARRIDO, 1984, p. 101)

La función del PNR fue constituirse desde el mismo momento de su gestación, en un instrumento de imposición política sobre el presidente, como nos dice Tzvi Medin, a través del dominio de las cámaras y el diseño del gabinete. La experiencia conocida como maximato es una estrategia de carácter político que en su diseño favoreció el ejercicio de autoridad del jefe máximo por medio del partido. (MEDIN, 2003, p. 41)

Sumado a lo anterior, la crisis económica internacional de 1929 hizo sentir sus efectos entre los trabajadores:

especialmente en los reglones de despidos, por cierre de las empresas en quiebra y por reajustes de personal y de depresión en los salarios, pero también por lo que se refería a la carestía del consumo popular, resultado de la devaluación del dinero y de la escasez angustiosa de alimentos de primera necesidad. La historia de la clase obrera mexicana de 1930 a 1932 cobra forma de una cadena ininterrumpida de despidos en masa, reajustes, suspensiones y reducciones de las jornadas laborales, congelamiento y rebajas en los salarios, miseria, hambre y dispersión que no tiene paralelo en lo que va del siglo. (CÓRDOVA, 1981, p. 83)



Todo esto revitalizó la lucha de los trabajadores, quienes percibieron en la crisis de 1929 la posibilidad de la caída del capitalismo y la llegada de un nuevo orden.

El Maximato es un periodo histórico en donde el Estado pierde un amplio margen de autonomía frente a la clase dominante acosada por el "gran crack"; la necesidad de salvar la economía nacional obligó al grupo gobernante a plegarse a decisiones fundamentalmente de clase. Es por esto que el amplio margen de juego y conflicto político entre las facciones del grupo gobernante que originó la crisis política y la pérdida de poder institucional, en parte es explicable por el reflujo de los movimientos obrero y campesino que forman la versión social de la crisis económica que vive el país. (POZAS, 1983, p. 256)

Estas circunstancias dispusieron de nuevos elementos que desplazaron a los trabajadores como parte inclusiva en las políticas de desarrollo y favorecieron una etapa de transición que endureció la postura de los grupos políticos en el poder. La promulgación de la ley del trabajo en 1931 que federalizó la regulación laboral, conservó aspectos de reivindicación social, pero reforzó la tutela en todo el país de un poder central del que dependía el registro de los sindicatos, el contrato colectivo y la regulación de los conflictos obrero-patronales:

Con la decadencia de la CROM los controles sobre la clase obrera entran en un proceso de desgaste y reacomodos que paulatinamente pone a los obreros con cierta distancia y autonomía respecto al Estado. Con la Ley Federal del Trabajo de 1931, el Estado logra establecer el control jurídico del movimiento obrero y colocarse como el mediador de los conflictos entre trabajo y capital con un marco jurídico legal y legitimado. (AZIZ, 1989, p. 55)

En este nuevo estado de cosas, la CROM fue la perseguida, la repudiada. El Gobierno interino de Emilio Portes Gil (1928-1930), buscó fragmentar – en muchas ocasiones con éxito – la unidad cromista promoviendo la separación de organizaciones obreras de sus filas.

Si bien frente a la recurrente disyuntiva con respecto al vacío de poder Calles adelantó la sustitución de caudillos por instituciones políticas más estables al disponer una política de redes que aglutinó alrededor del PNR a caciques regionales, al mismo tiempo renunció a la política pro obrerista implementada por los caudillos de la revolución: “El



periodo que va de 1928 a 1934 parece ser un periodo en el que los revolucionarios, con pocas excepciones, *abandonan la política de masas* [y] poco a poco fueron perdiendo el control de los trabajadores. (CÓRDOVA, 1981, p. 37)

Lo anterior tuvo por consecuencia dos hechos importantes, primero: la distancia cada vez mayor entre el poder político y el movimiento obrero, y segundo el caldo de cultivo para un ambiente de resistencia que hizo que cobraran fuerza las luchas y organizaciones de los trabajadores, quienes propusieron nuevas alternativas más comprometidas con su causa de clase y su militancia ideológica.

Esta transito es posible reconocerlo a través de la producción visual que algunas de estas organizaciones realizaron a través de sus publicaciones oficiales, como veremos a continuación en nuestro estudio de caso, la revista *LUX*.

Hacia la resistencia

La revista *LUX*, órgano oficial del Sindicato Mexicano de Electricistas (SME),³ se fundó el 15 de enero de 1928. Publicada originalmente como “un heraldo de cultura de un

³ El Sindicato Mexicano de Electricistas (SME) es una de las primeras agrupaciones sindicales en México. Se fundó en el mes de diciembre de 1914 a sólo unos días de la entrada en la Ciudad de México de la División del Norte comandada por Francisco Villa y el Ejército Libertador del Sur liderado por Emiliano Zapata, una vez rotas las relaciones políticas y militares de ambos actores con el jefe del Ejército Constitucionalista Venustiano Carranza quien se había replegado a Veracruz. La dinámica propia de las agrupaciones de los trabajadores en México durante este periodo se encontró ligada sólo de forma tangencial con el proceso revolucionario, sin ser este su principal causa de motivación organizacional o de definición de estrategias de acción. En el caso del Sindicato Mexicano de Electricistas, que tuvo como antecedente principal la Liga de Electricistas Mexicanos de 1911, es pertinente hacer notar que uno de los factores que motivó su surgimiento fue la acción solidaria con los trabajadores de la Compañía de Tranvías Eléctricos de México quienes habían entrado en conflicto con la gerencia de la compañía en octubre de 1914. En su fundación el SME ponderó cómo la estrategia primordial de su organización al *sindicato* lo que le permitió adquirir importancia y reconocimiento entre las agrupaciones obreras de la capital, muchas de las cuales se constituían en sociedades mutualistas o cooperativas. Fue entonces que el SME inició un camino por el reconocimiento de sus derechos, a sólo un mes de su fundación presentó un pliego petitorio para el reconocimiento de su organización a la Compañía Telefónica y Telegráfica Mexicana, que se sumó a la exigencia de un aumento en los salarios de los trabajadores electricistas. La compañía se negó ante la petición por lo que fue declarada la huelga en enero de 1915, la cual se solucionó por la intermediación de los constitucionalistas – que habían recuperado la capital – Álvaro Obregón y Gerardo Murillo el *Dr. Atl.*, logrando que el gobierno incautara la gerencia de la compañía poniéndola en manos del sindicato. En su tránsito por las luchas obreras el SME se destacó por su liderazgo en la huelga general de 1916. Motivada entre otras razones por la exigencia del pago de los salarios en metal, fue entonces que los obreros electricistas salieron a las calles amenazando con detener los servicios



grupo de trabajadores deseosos de [...] mejoramiento intelectual” (*LUX*, marzo 1928, p. 3), la revista no contenía en sus primeros números declaraciones radicales para transformar el sistema laboral, económico o político del país, más bien tuvo el propósito de “difundir conocimientos en pro de las modernas orientaciones sociales que envuelven ideas de mejoramiento popular y principios de reivindicación de los derechos humanos”. (REYNOSO, 2005, p. 70)

En sus inicios la revista encontró coincidencia con la ideología dominante del callismo, sumándose a su lógica, asociada con el progreso económico, el nacionalismo y la conciliación entre el capital y obrero, como se puede leer a continuación:

Ha sonado la hora de que el trabajador tome cartas en el asunto, de que el obrero empiece a comprender que el Estado, es él mismo, [...] y que grandes y chicos, ricos y pobres preocupándonos más los unos por los otros, nos unamos, no ya bajo una denominación genérica de cualquier clase o gremio, [...] sino en una unión de intereses mutuos, en la que realicemos como una verdad, el hecho de que al salvaguardar los derechos del capital, estamos defendiendo los nuestros, pues todos somos parte integrantes de un todo del que no podemos considerarnos aislados. (CELIS, 1928, p. 3)

Este argumento que evitaba la confrontación y el cuestionamiento al sistema económico, insinuaba un ejercicio de progreso en conjunto de los trabajadores electricistas con el capital dentro de los marcos institucionales que proporcionaba el Estado, y en ese

de transporte público cortando el suministro de energía. En un contexto de frágil estabilidad económica, política y social en el país y con la *expedición punitiva* en marcha que amenazaba con ser sólo la vanguardia de una incursión mayor, esta circunstancia exigió a Venustiano Carranza tomar las medidas necesarias para contener la huelga pues con ella se paralizaría también la fabricación de municiones que, frente a una posible invasión estadounidense, vulneraría más el de por sí débil escenario político mexicano. Por lo que se decretó que la participación en la huelga sería traición a la patria. Esta huelga duro apenas unas horas antes de ser disuelta por el gobierno, encarcelando a los principales líderes e incautando los espacios de reunión de las propias organizaciones participantes en la huelga. Lo anterior tuvo consecuencias profundas en los rumbos del sindicalismo mexicano donde las organizaciones más combativas se replegaron mientras que otras de carácter reformista adquirieron protagonismo. Por su parte, después de la huelga, el SME mantuvo un perfil bajo en el contexto general de las agrupaciones de trabajadores, pero siguió su lucha por mejores condiciones de trabajo para sus representados. No fue sino hasta el año de 1926 en que tuvo la posibilidad de establecerse en un edificio del centro de la Ciudad de México que le sirvió como sede sindical, desde donde retomó sus trabajos de manera formal. El local también funcionó para impartir clases de primaria, inglés, álgebra, dibujo y electricidad. Para este momento el sindicato había logrado el reconocimiento a derechos de antigüedad de los trabajadores, la jornada de ocho horas y la compensación por accidentes de trabajo. En estas oficinas se fundó la revista *LUX* e iniciaron los trabajos para una nueva etapa más combativa en el ámbito del movimiento obrero mexicano.



sentido de manera implícita, la publicación asumía las disposiciones ideológicas en las que se fundamentaba. Desde ellas, propuso un punto de referencia donde confluyó la unión de intereses mutuos que especifica la cita. Esta postura le permitió reconocer elementos desde los cuales asirse para identificarse como parte de un todo, lo que se hizo evidente cuando estos dos actores subordinaron sus intereses a un proyecto mayor que les otorgó unidad. Dicha unidad se nutrió en aquél momento, de lo *mexicano*, de lo *nacional*.

Como expresión de este argumento, se incluye la portada publicada en febrero de 1928 correspondiente al número 2 de la revista. (IMAGEN1)

La fotografía titulada: *Popocatépetl visto desde Amecameca* muestra un paisaje donde podemos observar la figura del añejo volcán. Poderoso, representa la expresión de la naturaleza como fuerza dinámica, pero también remite a lo antiguo, a lo fundacional, a los elementos que originaron la cosmovisión de las culturas prehispánicas quienes les dieron nombre y sentido a las fuerzas de la naturaleza, otorgándoles en reciprocidad su identidad.

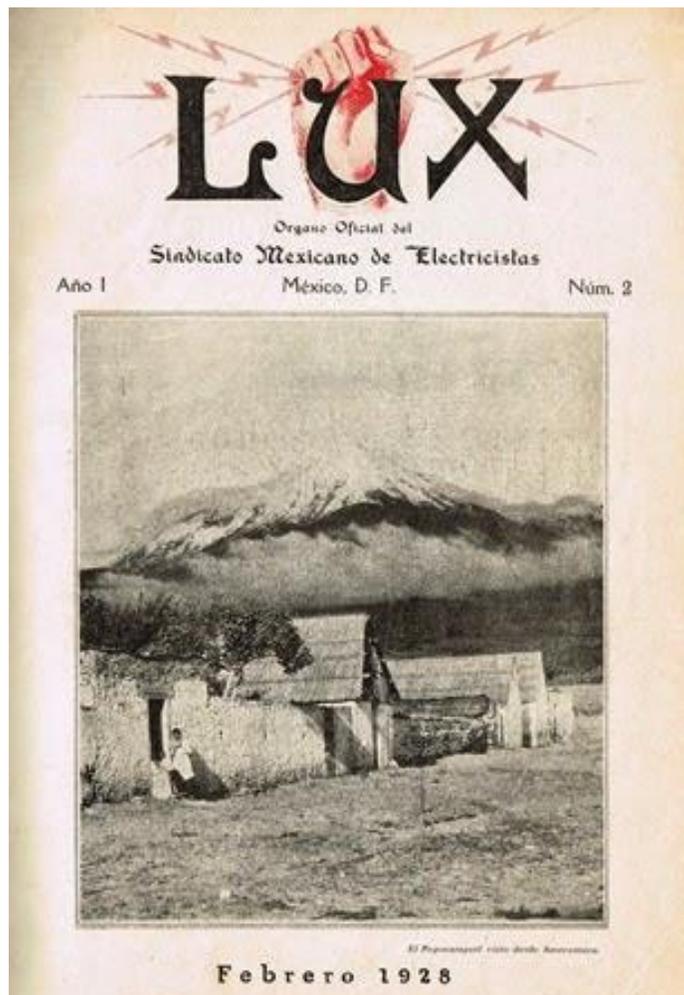
Una concepción del mundo de la cual el México del siglo XX se asume heredero. Ese México que se acerca tímido hasta sus faldas, donde las pequeñas casas de color blanco se insertan en el paisaje del campo apenas alterando sus silencios y su quietud. Justo en la entrada de una de ellas, se observa una figura pequeña que parece una mujer bordando, quien observa fijamente la cámara sin buscar protagonismos, sin alterar la composición que construye una referencia, un emblema de lo nacional.

La imagen claramente se diseña en un imaginario que convoca a una visión idílica, pacífica e inmutable del país.



IMAGEN 1

Popocatépetl visto desde Amecameca



Sin autor identificado. *LUX*, año I, número 2, febrero de 1928.
Cortesía de la imagen Maestro José Francisco Coello Ugalde.

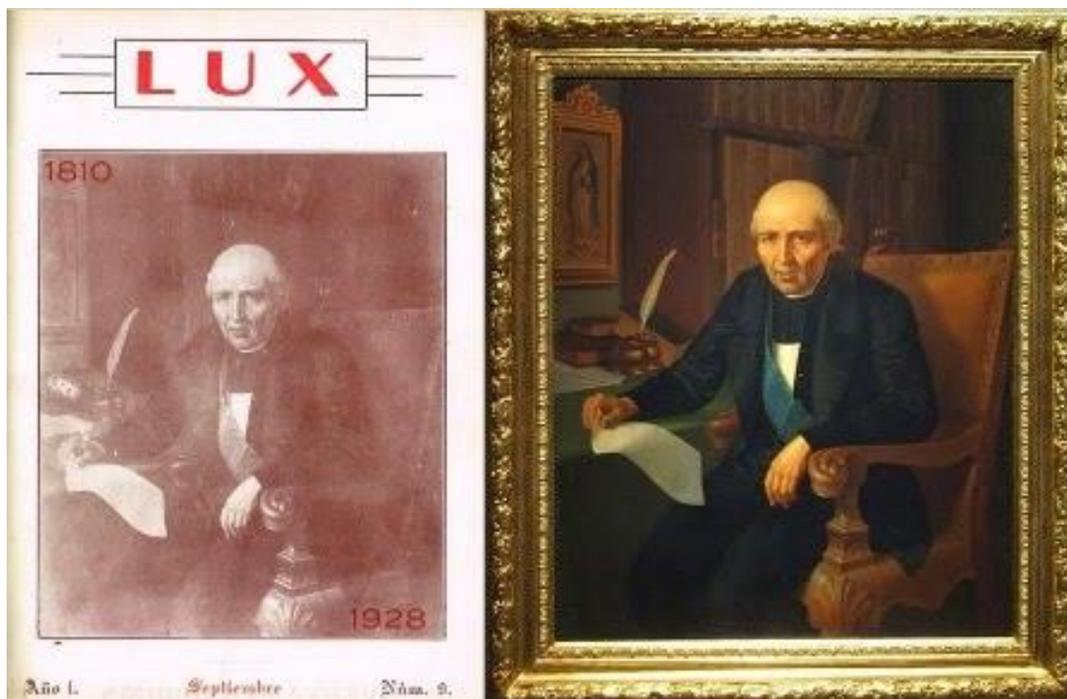
En el mismo sentido, la revista recurrió también a los referentes históricos de ejemplaridad que encumbran a los símbolos nacionales. Se incluye entonces, la siguiente imagen del mes de septiembre de 1928. (IMAGEN 2)

En ella se muestra la reproducción de la revista, del retrato de Miguel Hidalgo y Costilla realizado en 1912 por el pintor chiapaneco José Inés Tovilla. Entre sus



particularidades se destaca que, al no tener una descripción física precisa del *padre de la patria*, la pintura fue realizada a partir de referencias visuales y escritas. La imagen evoca a un Hidalgo, el principal símbolo de la lucha de independencia, sentado en lo que parece ser un cómodo sillón.

IMAGEN 2



Generalísimo Miguel Hidalgo y Costilla

Autor: José Inés Tovilla, 1912. *LUX*, año I, número 9, septiembre de 1928.

Cortesía de la imagen y diseño de la composición Maestro José Francisco Coello Ugalde.

De mirada serena y amable, por su postura da la impresión de haber sido interrumpido escribiendo o trabajando sobre alguna idea. El artista lo rodea con elementos claves que ayudan a construir su personalidad. La devoción por la virgen de Guadalupe, estandarte de su lucha y en proyección el símbolo religioso más importante del país, y los libros que lo rodean y descansan en el gabinete y en el librero a sus espaldas, lo asocian a la formación de un hombre culto. La imagen que no es una representación fiel, tiene una función social. Este Hidalgo nos demuestra que la idea de nación y de lo nacional no es un



Revista Eletrônica da ANPHLAC, ISSN 1679-1061, Nº. 23, p. 119-145, Jul./Dez., 2017.

<http://revista.anphlac.org.br>

acto natural, sino un constructo que se diseña con fines específicos de legitimidad, heroicidad, etc., con el fin de prolongar una experiencia en el tiempo que forje un modo de ser, que construya una identidad.

La revista exploró estos caminos como una manera de encontrar ámbitos comunes que apelaran a la identidad colectiva entre los mismos trabajadores. Con esto no se sugiere que la revista *LUX* estuviera cerrada a los temas obreros, el asunto que se discute aquí es que recurrir a estas imágenes nos habla de la vulnerabilidad en el diseño de un proyecto visual propio, capaz de determinar elementos significantes lo suficientemente claros como para convocar al debate, al compromiso del trabajador con su organización y a alternativas de solución de los problemas de clase desde su propia imagen.

Recuperar todo este diseño que apela a la tradición histórica y al paisaje de lo nacional, llama la atención sobre todo en un sector como el electricista de avanzada en el marco industrial, fundamentalmente urbano y orientado a la modernización tecnológica.

La revista, a sólo unos meses de haber ocurrido el crack de 1929, reflexiona sobre la escasa convocatoria que se logra en las asambleas ordinarias del SME y anima a la organización de los trabajadores: “el caso es el siguiente: de algún tiempo a esta parte, he visto con verdadera pena, la apatía que entre nuestros compañeros existe para concurrir a las asambleas, cuya ausencia se hace notar y sentir en la discusión de todos los asuntos, [...] consideramos necesario contar con el valioso contingente que aportarían muchos compañeros. (HUARTE, 1930, p. 11)

Estas declaraciones se hacen pertinentes en un contexto que resulta apremiante para los trabajadores pues para 1929 el número de desempleados era de 89 690; en 1931 alcanzó un promedio mensual de 287 462 y en 1932 llegó a 339 378. (CÓRDOVA, 1981, p. 83)

Esta circunstancia motivó que durante este periodo fueran varios los intentos, de amplios sectores del movimiento obrero, por lograr organizaciones nacionales para diseñar un frente común. Mención aparte merece el Comité Pro Unificación Obrero y Campesino, en el que participó activamente el sindicato de electricistas, que convocó de la siguiente manera a los trabajadores:



El estancamiento social que las organizaciones obreras y campesinas han sufrido durante un largo período nos obliga a dirigir a todos los trabajadores del campo y de la ciudad el siguiente llamado para que compenetrados de las aspiraciones que el mismo encierra se apresten como un solo hombre a colaborar en su medio para el logro de la unificación que persigue el proletariado en general. [...] No podríamos en otra forma hacer oír a nuestros compañeros el deseo unánime de las masas obreras que desarrollan sus actividades en las más poderosas industrias nacionales, y que como verdaderos luchadores, buscan entre todos sus hermanos de clase la forma de presentar un solo frente que venga a servir de barrera infranqueable a los que no sólo explotan a los principios de reivindicación obrera sino que viven de los sufrimientos de los suyos. (*LUX*, marzo 1930, p. 9)

Se hace evidente para 1930 la preocupación del SME con respecto a la necesidad de discutir y abordar colectivamente los problemas laborales, intención que también impacta en la imagen de la revista que deja expuesta en su portada la transición de los temas nacionales, de lo mexicano y del mundo indígena, hacia los del trabajo, como puede verse en la siguiente ilustración del mes de abril de 1932. (IMAGEN 3)

IMAGEN 3



Sin autor identificado. *LUX*, año V, número 4, abril de 1932.
 Archivo del Sindicato Mexicano de Electricistas (SME),
 bajo resguardo de la secretaría de Educación y Propaganda.



Revista Eletrônica da ANPHLAC, ISSN 1679-1061, Nº. 23, p. 119-145, Jul./Dez., 2017.
<http://revista.anphlac.org.br>

En ella, podemos reconocer dos escenarios que coexisten en un mismo espacio. En el primero, el del espacio externo, encontramos lo que parece un portal con detalles que aluden a motivos prehispánicos. De arriba hacia abajo podemos distinguir una figura que recuerda al calendario azteca, debajo de ella en lo que parece ser un cincelado en relieve se lee la palabra *LUX*. Flanqueándola se encuentran dos figuras agazapadas mirando al oeste y al este respectivamente, las cuales portan un tocado de penachos, símbolo que puede relacionarse con el poderío religioso, militar o de nobleza. Justo arriba de ellos, dos figuras que asemejan centinelas más pequeños orientan su mirada en la misma dirección. En los pilares que soportan la estructura encontramos dos guerreros sujetando lanzas y escudos. En la parte interior se enmarca la figura del trabajador, que rodeado de sus herramientas, realiza su labor. El lugar en que se encuentra recuerda a un horno artesanal, lo que inevitablemente remite a los orígenes de la clase trabajadora. Es en este momento en que la revista *LUX* concilió estos dos referentes históricos que permitieron un punto de partida para las luchas futuras.

Este año será fundamental en la vida del sindicato de electricistas pues logra concretar su primer contrato colectivo de trabajo el 15 de marzo de 1932. Esta fue una propuesta de avanzada que entre sus cláusulas contemplaba: las horas de trabajo, los salarios, la intensidad y calidad del trabajo, los movimientos de personal, los cambios de nómina, la compensación por antigüedad, y las indemnizaciones relacionadas con accidentes de trabajo (CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO, SME, 1932).

Fue este momento en que el SME dió un salto exponencial en su organización y lucha, la cual reconoció de la siguiente manera:

La organización constituye un alarde de cohesión y de armonía, integrado por elementos de una misma empresa, cuya fuerza colectiva de tendencias moderadas, no coarta en lo privado la libertad que otorga a sus componentes en el orden político y religioso coordinando la disciplina severa individual y del conjunto a una suprema finalidad: la defensa y afianzamiento de los derechos y conquistas adquiridos en dieciocho años de luchas y existencia social. [...] La organización controla el noventa por ciento de los empleados y trabajadores de la Compañía de Luz y Fuerza Motriz, S.A., es decir alrededor de unos ochocientos



individuos. El diez por ciento restante lo componen los llamados empleados de confianza. (VELASCO, junio 1932, p. 7)

A partir de este momento la revista LUX intensificó la propaganda a la actividad sindical y entró en una etapa que, a decir de Ernesto Velasco, líder de los trabajadores electricistas: “el obrero principia a tener conciencia de sí mismo”:

La base fundamental del movimiento sindicalista de nuestros días radica en el círculo de actividades esencialmente económicas y sociales orientando sus aspiraciones hacia la socialización universal de la industria y rechazando de plano toda maquinación política ajena a su programa [...] emanado de la propia experiencia que los trabajadores han cosechado en el campo de sus luchas. [...] Su organización se apoya en principios [...] simétricos, uniformes y de estrecha solidaridad gremial. [...] El sindicalista [...] repudia con asco a los políticos de profesión declarándose su enemigo franco e irreconciliable, aun cuando estos se llamen demócratas o republicanos, comunistas o anarquistas, porque sabe que [...] esos pomposos y altisonantes nombres no pasan de ser palabras y simples denominaciones sin valor, que adoptan los políticos para engañar. [...] Los socialistas honrados e incorruptos huyen de los políticos como del cólera y prácticamente se suman a los sindicalistas porque las tendencias sociales y económicas de estos, se ajustan con más rigor a la ética e idiosincrasia, de los trabajadores en cuyo programa de acción se incluye como punto trascendente y capital la negación rotunda y capital a todo movimiento de carácter político, a toda mascarada revolucionaria, electoral o parlamentaria porque sabe que sólo son medios que ejercitan los embaucadores de los pueblos para escalar al poder y acumular riquezas y beneficios personales. Por esta verdad tan amarga como exacta y por esta razón aplastante y tangible, no hay organización sindical en el mundo que ingenuamente espere de fuerzas extrañas a las suyas, la piadosa, la humanitaria tarea de establecer y realizar efectivamente la redención ideológica proletaria. (VELASCO, junio 1932, p. 6)

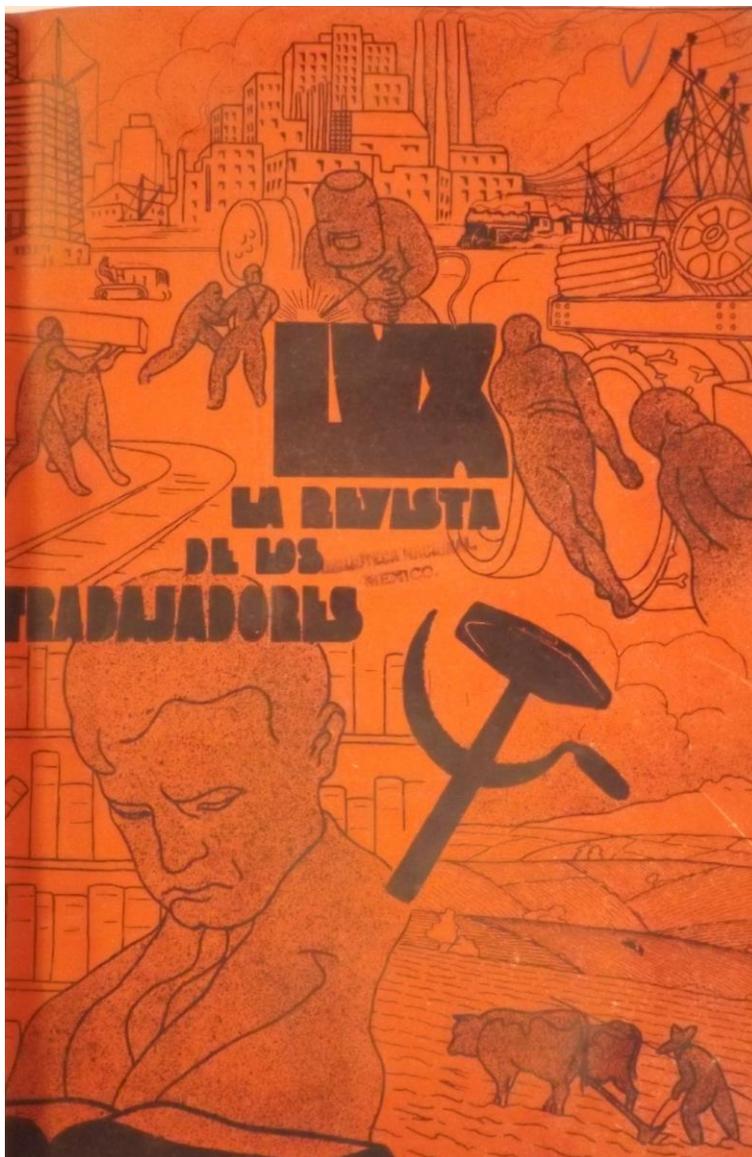
Esta redención ideológica la encontró la revista LUX, en los símbolos comunistas y de la Rusa Soviética, como podemos observar en la siguiente portada de junio 1934. (IMAGEN 4)

En ella convergen tres formas de entender el trabajo desde una dimensión global. Primero en la parte superior, encontramos la representación del trabajo industrial. Se destaca el trabajo colectivo realizado con celeridad, el cual contribuye a la construcción de la ciudad en la que destaca el cableado eléctrico y las enormes chimeneas que reclaman un papel protagónico en la imagen al prolongarse a la misma altura que los edificios aledaños.



En la parte inferior izquierda se encuentra el trabajo intelectual, elemento indispensable para el progreso científico y tecnológico. En la parte inferior derecha está el trabajo agrícola, representado por el campesino que ara la tierra con paso solitario y pausado. Finalmente la palabra *LUX*, a la que el soldador da los últimos retoques, se encuentra e identifica con la hoz y el martillo, el símbolo del comunismo.

IMAGEN 4



Sin autor identificado. *LUX*, año VII, número 6, junio 1934.
Hemeroteca Nacional de México, UNAM.



Revista Eletrônica da ANPHLAC, ISSN 1679-1061, Nº. 23, p. 119-145, Jul./Dez., 2017.
<http://revista.anphlac.org.br>

Es importante hacer notar que este diseño fue reproducido a lo largo de todo ese año en las portadas de la revista.

Para 1934 la experiencia soviética se volvió protagónica en las páginas de la revista. Se realizaron crónicas sobre la vida en la URSS, su desarrollo económico y su compromiso social. Si bien esta fue una visión idealizada, es posible sugerir que la revista y el propio sindicato buscaron identificarse en otras experiencias de lucha que involucrarán a los trabajadores con un pensamiento más estructurado sobre lo que los problemas y la militancia política e ideológica implicaban.

Este cambio de rumbo hacia la izquierda, transcurre en primer lugar, con el impulso dado a las organizaciones obreras por la Confederación General de Obreros y Campesinos de México (CGOCM-1933), cuerpo que aglutinó una enorme cantidad de organizaciones obreras y campesinas, que fue liderado por Vicente Lombardo Toledano. Organización que antepuso a los intereses particulares de sus líderes o de posibles alianzas con los grupos políticos en el poder, la solidaridad de los trabajadores; es decir, impulsó la construcción de vínculos y ayuda mutua a través del reconocimiento de los problemas comunes en el ámbito laboral.

El SME a través de su publicación oficial, la revista *LUX*, suscribió esta forma solidaria de lucha, aprovechando la ocasión para realizar una crítica sobre su contraparte: el *liderismo*.

¿Creen los trabajadores que un líder que goza de prebendas y canonjías y que por ende se encuentra en un lugar privilegiado respecto al resto de sus compañeros va a proceder contra sus patronos en defensa de los trabajadores cuando estos sean objeto de injusticias y abusos? ¿Será tan inocente el que tal cosa crea y teniendo el don de la inteligencia no pueda concebir que eso es imposible? Estos fenómenos son sólo fruto de la indolencia, y seguramente que estos errores pronto serán reparados por quienes, forman la parte consciente de una agrupación obrera, tengan el caso que hoy expongo como una triste realidad. El liderismo es una lacra que perjudica grandemente a los trabajadores agrupados, y un pesado fardo que deben arrojar lejos de sí, como que la triste experiencia ha demostrado que por ese camino no se va a ninguna parte. Fijaos en elementos honrados y bien intencionados para que sean respetables y grandes dentro del conglomerado social. (*LUX*, octubre 1932, p. 12)



En segundo lugar, con la *derechización* de los grupos políticos durante el maximato, – periodo difícil y complejo para los trabajadores – se hizo evidente que los callistas:

no concebían que el movimiento obrero pudiera convertirse en una fuerza al servicio del Estado. [...] Las organizaciones obreras eran susceptibles únicamente de servir a este o a aquél personaje de la política nacional, pero eran incapaces de convertirse en una fuerza política institucional. (CÓRDOVA, 1981, p. 37-38)

Motivo que exacerbó los esfuerzos de los trabajadores para hacer resistencia contra el poder político callista.

Así las cosas, cuando Lázaro Cárdenas asumió el cargo de presidente el 1 de diciembre de 1934, su llegada fue vista por los trabajadores como una prolongación más del maximato. Pero pronto las relaciones entre Calles y Cárdenas se complicaron por la búsqueda de este último de un rango mayor de autonomía y de independencia del *jefe máximo*. A decir de Arnaldo Córdova, el michoacano estaba decidido a “fortalecer la presidencia de la república, [pues] no había de ningún modo gobierno eficaz, si el presidente, se encontraba maniatado, frente a un individuo o grupo”. (CÓRDOVA, 1974, p. 43-44) Gradualmente, el movimiento obrero fue bajando la guardia frente a Cárdenas, por su tolerancia a las movilizaciones y protestas de los trabajadores que abundaron a lo largo de 1935. Llegado el momento Cárdenas y el movimiento obrero, hicieron causa común contra Calles.

Las cosas llegaron a su límite con las declaraciones realizadas por Calles sobre los problemas laborales:

hace seis meses que la nación esta sacudida por huelgas constantes muchas de ellas enteramente injustificadas, las organizaciones obreras está ofreciendo en numerosos casos ejemplos de ingratitude, las huelgas dañan menos al capital que al gobierno, [...] es injusto que los obreros causen este daño, [...] no tienen derecho de crearle dificultades y de estorbar su marcha. (PADILLA, 1935, p. 7)

Al día siguiente, distintas agrupaciones obreras, entre ellas el sindicato de electricistas, definieron su postura con respecto a lo dicho por Calles:

El movimiento obrero y campesino organizado de México [...] protesta enérgicamente por las declaraciones del general Calles [...] y declara que



defenderá los derechos de la clase trabajadora [...] como son la huelga sin restricciones y el de asociación sindical revolucionaria, [...] y no descansará en propugnar por el mejoramiento económico y social de los asalariados. [...] Los movimientos de huelga condenados en esas declaraciones, obedecen a un malestar colectivo y a un estado de injusticia social: son fenómenos que sólo pasan por alto quienes representan los intereses capitalistas. Las huelgas terminarán cuando se logre la transformación del sistema burgués en que vivimos. El movimiento obrero y campesino organizado de México atento al momento histórico que vive, declara que se opondrá a toda transgresión de sus derechos, utilizando en el momento preciso, la huelga general en todo el país como único medio de defensa. (*LUX*, julio 1935, p. 9)

Estas protestas tuvieron como resultado, la firma de un pacto de solidaridad que dio origen al Comité de Defensa Proletaria (CDP). Dos días más tarde, Cárdenas respondió públicamente a las declaraciones de Calles diciendo que sería respetuoso de las relaciones laborales y que garantizaría el derecho de trabajadores y patronos a manifestarse.

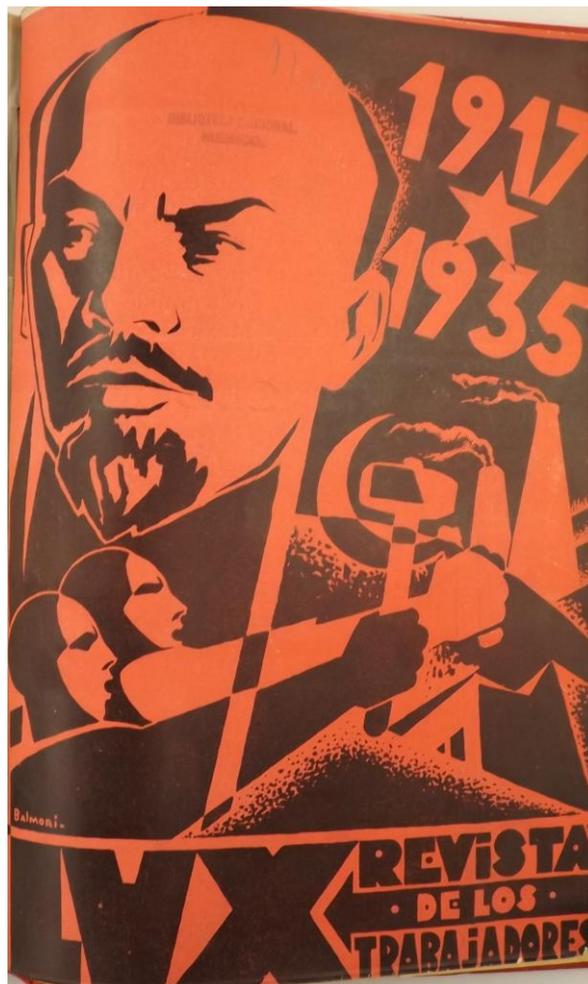
Con estas declaraciones el CDP se convirtió en un frente de apoyo al presidente, siendo una de las primeras fuerzas cardenistas.

Bajo esta circunstancia se presenta la última imagen, correspondiente al mes de noviembre de 1935, ilustrada por el pintor mexicano Santos Balmori.⁴ (IMAGEN 5)

⁴ Santos Balmori nació en la Ciudad de México en 1899, de descendencia asturiana. Viajo a Europa muy joven donde estudió en la Real Academia de Artes de San Fernando en Madrid, institución que a decir de Rubén Bonifaz Nuño, “enseñaba un oficio sin contenido, un acabado molde vacío destinado a no llenarse nunca” (BONIFAZ, 1988, p. 8), lo que orilló al artista a renunciar a su beca y a emprender el viaje hacia academias de París, Florencia, Bruselas, etc., ciudades donde también expuso su obra. Regresó a México a principio de los años treinta desde donde realizó una crítica visual al fascismo español. Santos Balmori colaboró en la revista *LUX* en repetidas ocasiones. Murió en 1992.



IMAGEN 5



Autor: Santos Balmori. *LUX*, año VIII, número 11, noviembre de 1935.
Hemeroteca Nacional de México, UNAM.

En esta imagen existe ya una apropiación manifiesta de los símbolos del comunismo y de la Rusia soviética. La figura de Lenin que destaca como estandarte para los trabajadores y campesinos, quienes marchan unidos orientando los brazos hacia el frente, sujetando la hoz y el martillo como una guía en el camino de las organizaciones laborales. A lo lejos se distinguen la intensidad de los hornos de la industria, símbolo de trabajo, de desarrollo y progreso, pero también de génesis de una unidad colectiva. Por otro lado



resaltan en la portada los colores negro y rojo símbolo del recurso más importante de lucha que tiene el trabajador: la huelga.

Llama la atención la forma en que se asume la temporalidad como parte de un proyecto continuo que si bien inicia en Rusia en 1917, sus repercusiones no distinguen fronteras, como lo indica la estrella roja de cinco picos, que hace referencia a los cinco continentes, es decir al internacionalismo comunista. Por otra parte el año de 1935 representaría el punto de inflexión, el cambio de rumbo del sindicato mexicano de electricistas que se orientaría hacia la lucha de clases y a movimientos de unidad obrera y campesina.

Esta fue una época de crisis, difícil y convulsa para los trabajadores mexicanos, pero también de una gran oportunidad de transformación de sus propias circunstancias y de la posibilidad de construirse en un contrapeso efectivo a la influencia y decisiones de los grupos políticos en el poder y del propio sistema capitalista.

En palabras del artista Santos Balmori se resume de la siguiente forma el escenario de las luchas de los trabajadores de los años treinta: “los sindicatos eran ágiles, combatientes y una mística revolucionaria parecía agitarlo todo, tenía aspecto de avance irreversible, de ola magnífica de fe. [...] Todo se veía pleno de joven vitalidad. Me entregué sin reservas, con devoción, con fe en una patria al fin recuperada. Y me puse a trabajar con ímpetu total”. (JORDAN DE BALMORI, 2003, p. 46)

Este periodo representó la última oportunidad del sindicalismo mexicano de convertirse en una fuerza nacional real, con peso específico para intervenir como actor protagónico en los proyectos de desarrollo del Estado mexicano durante el proceso revolucionario.

Sin embargo, a pesar de sus esfuerzos fue incapaz de consolidar una propuesta propia que garantizara su distanciamiento del poder político y construyera una identidad de clase que revitalizara su lucha desde sus propios fundamentos. Las circunstancias históricas que sucedieron a estos años, lo condujeron a integrarse a un diseño de Estado corporativo que lo ancló a un andamiaje que terminó por subordinarlo a intereses ajenos de las reivindicaciones laborales.



Consideraciones finales

Hemos visto una aproximación al estudio de los contenidos expresados en la imagen que, como recurso de comunicación y propaganda, fue publicada por la revista LUX.

Estas imágenes constituyen un discurso visual renovado sobre los problemas del trabajo en una época de crisis política y económica durante los años treinta en México, que se caracterizaron por: 1) la revitalización del obrero como elemento protagónico del proceso productivo y de la lucha de clases; 2) por la crítica y denuncia del sistema capitalista; 3) por el cuestionamiento a la élite política mexicana; y 4) por la búsqueda de coincidencias en otras experiencias de lucha y reivindicación laboral.

Con lo anterior se afirma que por medio de la imagen, es posible identificar formas significantes en la construcción visual de la concepción social del trabajo que apelan a las formas de organización colectiva como formas de expresión de valores, símbolos, discursos, identidad e ideología los cuales convocan a una comunidad de intereses desde donde se proponen los parámetros del conflicto social y la identidad del trabajador en torno a una comunidad de intereses, que ayudan a comprender su utilización como un estímulo para la lucha organizada, así como una declaración de principios ideológicos y políticos.

Referencias bibliográficas

Publicaciones periódicas:

- *LUX*, órgano oficial del Sindicato Mexicano de Electricistas (SME), 1928-1935.
- *El Nacional*, 4 de junio 1935.

Libros:

AGUAYO, Fernando; ROCA, Lourdes. *Investigaciones con imágenes. Usos y retos metodológicos*. México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2012.

AZIZ NASSIF, Alberto. *El estado mexicano y la CTM*. México: Ediciones de la Casa Chata, 1989.



BENJAMIN, Thomas. *La revolución mexicana. Memoria, Mito e Historia*. México: Taurus, 2010.

BOURDIEU, Pierre. *La fotografía un arte intermedio*. México: Nueva imagen, 1979.

BRINGAS, Guillermina. *La prensa de los obreros mexicanos (1870-1970)*. México: UNAM, 1979.

BONIFAZ NUÑO, Rubén. *Santos Balmori*. México: UNAM, 1988.

BURKE, Peter. *Visto y no visto. El uso de la imagen como documento histórico*. Barcelona: Crítica, 2000.

CÓRDOVA, Arnaldo. *La ideología de la revolución mexicana. La formación del nuevo régimen*. México: ERA, 2011.

CÓRDOVA, Arnaldo. En una época en crisis (1928-1934). *La clase obrera en la historia de México*, México, IIS-UNAM, S. XXI, 1981.

CÓRDOVA, Arnaldo. *La política de masas del cardenismo*. México: ERA, 1974.

DEBROISE, Oliver. *Fuga mexicana, un recorrido por la fotografía en México*. Barcelona: Editorial Gustavo Gilli, 2005.

GARRIDO, Luis Javier. *El Partido de la Revolución Institucionalizada. Medio siglo de poder político en México*. México: Siglo XXI, 1984.

GUADARRAMA, Rocío. *Los sindicatos y la política en México: la CROM*. México: ERA, 1980.

GUIÉRREZ ESPÍNDOLA, José Luis. *Prensa obrera*. México: ediciones el caballito, 1983.

HAMILTON, Nora. *México: los límites de la autonomía del Estado*. México: ERA, 1983.

LEAL, Juan Felipe. *Agrupaciones y burocracias sindicales en México*. México: Juan Pablos editor, 2012.

MEDIN, Tzvi. *El minimato presidencial: historia política del maximato, 1928-1935*. México: ERA, 2003.

MEDINA PEÑA, Luis. *Hacia el Nuevo Estado. México, 1920-1994*. México, 1994.

MRAZ, John. *México en sus imágenes*. México: Artes de México, CONACULTA, 2014.



NOVELO, Victoria (Comp.). *Historia y cultura obrera*. México: CIESAS-Instituto Mora, 1999.

RAMÍREZ HURTADO, Luciano; PINEDA SOTO, Adriana; LUÉVANO DÍAZ, Alain (Coords.). *Miradas sobre la prensa en el siglo XX*. México: Universidad Autónoma de Aguascalientes, Red de historiadores de la prensa y el periodismo en Iberoamérica, 2012.

RIVERA CASTRO, José. En la presidencia de Plutarco Elías Calles (1924-1928). *La clase obrera en la historia de México*, México, IIS-UNAM, 1981.

SÁNCHEZ SÁNCHEZ, Víctor Manuel. *Surgimiento del sindicalismo electricista (1914-1917)*. México: UNAM, 1978.

Tesis:

CASTILLO FARJAT, Luis Alfonso. ...Y la luz se hizo fuerza. El nacimiento del sindicato mexicano de electricistas. Tesis de licenciatura en Estudios Latinoamericanos, FFyL, UNAM, 2012.

REYNOSO ARREGUÍN, Estela Alejandra. La prensa obrera y la crisis de capitalismo, 1929-1934. Tesis de licenciatura en Historia, UAM-I, 2005.

Recursos electrónicos:

Contrato colectivo de trabajo. Sindicato Mexicano de Electricistas, 15 de marzo de 1932.
<http://www.sme.org.mx/cct/pdf/CCT1932.pdf> Consultado el 19 de julio 2017.

POZAS, Ricardo. El maximato: el partido del hombre fuerte, 1929-1934. *Revista de Estudios de Historia Moderna y Contemporánea*, México, IIH-UNAM, vol. 9, 1983. Disponible en: <http://www.iih.unam.mx/moderna/ehmc/ehmc09/114.html> Consultado el 21 de julio 2017.

<http://www.sme1914.info/home/historia-del-sme> Consultado el 20 de julio de 2017.

Artículos:

CANALES, Claudia. A propósito de una investigación sobre la fotografía en México. *Revista de Antropología e Historia*, México, INAH, número 23, 1978.

CELIS, Francisco de. Como piensa nuestro comité ejecutivo. Revista *LUX*, México, año I, número 3, marzo de 1928.



HUARTE, Mateo. Una excitativa del secretario del interior. Revista *LUX*, México, año III, número 25, enero de 1930.

MONROY, Rebeca. Elementos básicos para la crítica fotográfica. *Revista de la Escuela Nacional de Artes Plásticas*, UNAM, vol. 4, números 15-16, primavera de 1993.

PADILLA, Ezequiel. El general Calles señalando rumbos. Revista *LUX*, México, año VIII, número 7, julio de 1935.

VELASCO, Ernesto. La lucha social a través de los tiempos. Revista *LUX*, México, año V, número 1, enero de 1932.

VELASCO, Ernesto. El sindicalismo y nosotros. Revista *LUX*, México año V, número 6, junio 1932.

